



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/370 y 184/373

19/06/2019

1792 y 1796

AUTOR/A: OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la programación en materia de carreteras del Ministerio de Fomento es la que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado.

En los proyectos específicos (de mejora de enlaces o rehabilitación de firmes, entre otros), que pueden contar con partidas presupuestarias singularizadas, los Presupuestos Generales del Estado prevén una partida genérica de mantenimiento ordinario de las carreteras en cada provincia, en la que se incluye el gasto de los contratos de conservación integral y otras actuaciones puntuales, y una partida destinada a actuaciones de seguridad vial, que pueden comprender actuaciones sobre Tramos de Concentración de Accidentes y actuaciones en tramos de carreteras estatales en los cuales exista un potencial de mejora desde el punto de vista de la seguridad vial. En este sentido, cabe indicar que el Ministerio de Fomento analiza periódicamente la accidentalidad en la Red de Carreteras del Estado e identifica aquellas zonas donde resulta prioritario actuar.

Así, en la provincia de Lugo, destacan las actuaciones que se están impulsando de rehabilitación de firmes en toda la provincia, por inversión total de más de 10 millones de euros, y que han incluido varios tramos de la autovía A-6, y se están realizando trabajos de conservación en los viaductos de Silvela y Noceda de la A-6. También se recogen partidas para actuaciones de mejora en los túneles de la provincia, por ejemplo, en los túneles de Pedrafita de la A-6.

Madrid, 10 de julio de 2019